



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
ACTA 23

FECHA: Junio 13 de 2023

INTEGRANTES

Profesor Carlos Guillermo Páramo Bonilla
Profesora Magnolia del Pilar Ballesteros
Profesor Víctor Raúl Viviescas Monsalve
Profesora Alejandra Jaramillo Morales
Profesora Eucaris Olaya
Profesora Elizabeth Valoyes Bejarano
Profesor Eduardo Aguirre Dávila
Profesora Nubia Patricia Bolívar Sánchez
Profesora Leonor Perilla Lozano
Profesor Luis Eduardo Gama Barbosa
Estudiante Laura Salazar Suárez

Decano
Secretaria Académica
Vicedecano Académico
Vicedecana de Investigación y Extensión
Directora de Bienestar
Delegada del C.S.U. ante el Consejo de Facultad
Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Representante Directores Unidades Académicas Básicas
Representante de Directores de Áreas Curriculares
Representante de Directores de Áreas Curriculares
Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS

Alejandra Pinzón

Asesora Jurídica

1. ASUNTOS CONSEJEROS

1.1. ASUNTOS SECRETARIA ACADÉMICA

1.1.1. ASUNTOS DOCENTES

1.1.1.1. Asunto aplazado segundo informe del periodo de prueba del profesor Asistente en Dedicación Cátedra 0.5, Diego Enrique Londoño Paredes

En la sesión del Consejo de Facultad del día jueves 08 de junio de 2023, Acta No. 22, se aprobó aplazar la solicitud, en tanto el Comité tutorial realizara la aclaración de la decisión, toda vez que el concepto allegado era contradictorio; en ese sentido, se presenta la comunicación **B.FCH 1.004.2437.23** con la ampliación del informe evaluativo de desempeño realizado por el Comité tutorial al profesor asistente Diego Enrique Londoño Paredes, con dedicación Cátedra 0,5, adscrito a la Escuela de Psicoanálisis y Cultura. **(Ver Anexo)**.

El Consejo de Facultad **RECOMENDÓ** a la Decanatura el ingreso a la carrera del docente Diego Enrique Londoño Paredes, la misma se da con cinco (5) votos a favor, dos (2) en contra, uno (1) sin definirse y dos (2) sin participación. Sin embargo, los Consejeros indican que el concepto de recomendación del Comité Evaluador no es contundente respecto de la conveniencia de este ingreso a la carrera en cuanto a sus calidades docentes, aunque dos de los tres integrantes del comité evaluador recomienden el ingreso, lo que deja un sinsabor respecto de la rigurosidad en cuanto al proceso adelantado por el comité tutorial derivados de la misma presentación enviada: los soportes propios del comité, las observaciones realizadas durante la asistencia a clases, el seguimiento realizado, el diálogo con estudiantes para la

evaluación, las observaciones frente a los informes y demás. Por lo anterior se le recomienda realizar las consultas que considere pertinentes con el fin de tomar la decisión más acertada.

1.2 ASUNTOS VICEDECANATURA ACADÉMICA

1.2.1. SOLICITUD VINCULACIONES PROFESORES ADJUNTOS Y EXPERTA- MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y MEDIOS

Mediante oficio B.FCH.1.042-397-23 el profesor Oscar Antonio Caballero Rodríguez, Coordinador del posgrado solicita aval del Consejo de Facultad para efectuar la vinculación de los siguientes docentes:

Profesora Experta:

Nancy Rocío Gutiérrez Gómez PhD, para cumplir la labor de directora de tesis del trabajo titulado “Una travesía parcializada: Representaciones mediáticas sobre un grupo de traviesas asentadas en Santuario, Risaralda. Un análisis en clave de género, raza y disidencia” presentado por la estudiante Diana Paola Castro Roa en la Maestría en Comunicación y Medios, y cuya remuneración será de un valor neto de \$500.000 pesos tal y como se proyectó como gasto con recursos propios del posgrado.

Profesores Adjuntos

Hilda María Cristina Mazariegos Herrera PhD. (Instituto de Investigaciones antropológicas. Universidad Nacional Autónoma de México) como profesora adjunta durante el 2023-I, para cumplir la labor de jurado de tesis del trabajo titulado “Una travesía parcializada: Representaciones mediáticas sobre un grupo de traviesas asentadas en Santuario, Risaralda. Un análisis en clave de género, raza y disidencia” presentado por la estudiante Diana Paola Castro Roa en la Maestría en Comunicación y Medios.

Homero Ávila Landa PhD. (Centro de Estudios en Comunicación y Cultura. Universidad Veracruzana) como profesor adjunto, para cumplir la labor de jurado de tesis del trabajo titulado “El fenómeno del Idol: Los sueños sincronizados del k-pop” presentado por la estudiante María Tatiana Tovar Guáqueta en la Maestría en Comunicación y Medios.

El Consejo de Facultad APROBÓ las anteriores solicitudes.

1.3 ASUNTOS VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

1.3.1. PUNTO DE EXTENSIÓN

Se presenta aval para prórroga del contrato

Solicitud	Aval solicitud de prórroga y suscripción de Otrósí para el Contrato de colaboración 001-2022, Proyecto “Diplomado en gestión de servicios de apoyo a la prevención, de la exigibilidad de garantías y protección de defensores/as y líderes/as sociales con enfoque Psico-Social y jurídico” hasta el 30 de julio de 2023.
Solicitud Entidad	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL ALTERNATIVA MINGA
UAB	Trabajo Social
Objeto del Proyecto	Realizar y llevar a buen término un diplomado orientado a fortalecer las capacidades conceptuales, técnicas y metodológicas de 15 organizaciones, y de derechos humanos seleccionadas en Honduras, Colombia y Perú (máximo 2 delegados/as por organización sociales) sobre la exigibilidad de garantías y protección de personas defensoras de DD.HH y líderes/as sociales con un enfoque psicosocial y jurídico que les permita una actuación más efectiva en materia de protección integral, así como, reafirmar y fortalecer sus iniciativas de autoprotección
Valor Total	\$184.290.000
Plazo ejecución	Plazo inicial: 6 meses, 16 de diciembre de 2022 al 16 de junio de 2023 Prórroga: Un (1) mes Plazo final: Hasta el 30 de julio de 2023
Responsable	Clara Patricia Castro Sánchez
Soportes	-Solicitud -Cronograma de ejecución, que soporta la necesidad de la prórroga solicitada
Observaciones	-Lo anterior es debido a que se requiere realizar y finalizar las actividades y obligaciones adquiridas en el cronograma que fue aprobado por el comité técnico en el mes de febrero, pese a que el contrato se firmó en diciembre, por vacaciones de la entidad contratante.

	<p>-Una segunda razón por la que se requiere esta prórroga es la posibilidad del diseño de una cartilla compilatoria con un reconocimiento público de la coautoría y coedición entre la UNAL y el Programa Somos Defensores. Esta cartilla es un producto colectivo del trabajo adelantado en el proyecto y el convenio específico. Cada institución tiene la responsabilidad de velar por los derechos morales y patrimoniales, y esta obra va a ser de uso gratuito y público</p> <p>-La entidad está de acuerdo con la prórroga</p>
--	--

Decisión Comité de Investigación y Extensión FCH: SE RECOMIENDA.

El Consejo de Facultad AVALÓ la prórroga del contrato hasta el 30 de julio de 2023.